



4 de marzo de 2011

Relator Especial de la ONU presenta informe sobre proyectos de minería que afectan a pueblos indígenas en Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA – El Relator Especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, afirmó este viernes que “Guatemala atraviesa un clima de alta conflictividad social en relación con algunas actividades de explotación económica en los territorios tradicionales de los pueblos indígenas”.

“Esta situación afecta gravemente los derechos de los pueblos indígenas y pone en riesgo la gobernabilidad y desarrollo económico del país”, señaló el experto al presentar su informe sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas de Guatemala en relación con los proyectos de exploración y explotación minera y de otros tipos en sus territorios tradicionales.

El Sr. Anaya enfatizó que la búsqueda de soluciones en este contexto “debe pasar por un proceso de comprensión verdaderamente intercultural, que tome en cuenta la especial relación material y cultural que los pueblos indígenas de Guatemala mantienen con sus tierras y territorios, así como la aspiración de dichos pueblos a vivir en condiciones de paz y seguridad”.

“Si bien el Estado de Guatemala se ha marcado el objetivo de proteger los derechos de pueblos indígenas, esa meta todavía no ha llegado a permear la legislación y la acción institucional estatal en ámbitos que son particularmente relevantes para los pueblos indígenas”, explicó a los medios el Relator Especial durante una video conferencia organizada por la Oficina en Guatemala del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

En particular, el Sr. Anaya recalcó que el tema de la consulta a los pueblos indígenas sobre la aprobación e implementación de proyectos de exploración y explotación minera y de otros tipos en sus territorios tradicionales ha adquirido una relevancia especial en el contexto actual.

Con sus observaciones, el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas busca identificar las causas profundas de los problemas inmediatos, con miras a contribuir a su solución mediante recomendaciones concretas, a la luz de las normas internacionales pertinentes.

El informe del experto independiente de la ONU se basa en los temas estudiados durante su misión* de cinco días a Guatemala en junio de 2010, y expone sus principales conclusiones y recomendaciones. El informe será presentado al Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Como apéndice al informe, el Relator Especial analiza la situación de los derechos humanos de las comunidades afectadas por la mina Marlin en las municipalidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, Departamento de San Marcos, Guatemala.

(*) Clima de alta tensión entre empresas y comunidades indígenas en Guatemala, advierte experto de la ONU (18/06/2010):
<http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=10175&LangID=S>

FIN

El 26 de marzo de 2008, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU nombró a James Anaya Relator Especial los derechos de los pueblos indígenas, por un período inicial de tres años. El Sr. Anaya es titular de Regents' Professor y de la Cátedra James J. Lenoir de Derechos Humanos de la Universidad de Arizona (EE.UU.).

Visite la página web del Relator Especial:
<http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/>

ACNUDH, página por país – Guatemala:
<http://www.ohchr.org.gt>

Consulte la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/512/10/PDF/N0651210.pdf?OpenElement>

Para más información y **solicitudes de prensa**, favor contactar a Lydie Ventre (Tel: + 41 22 917 9313 / email: lventre@ohchr.org) o escriba a indigenous@ohchr.org.